

**CITACIÓN, PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN LO FAMILIAR**

JD-FM-3S Rev. 10-18  
C.G.S. § 52-45a; P.A. 18-14  
P.B. §§ 8-1, 10-13, 25a-3

CONNECTICUT  
**TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**

www.jud.ct.gov

**AVISO SOBRE LA LEY ADA**

La Rama Judicial del Estado de Connecticut cumple con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si necesita un ajuste razonable acorde con la ley ADA, comuníquese con un empleado de la Secretaría o algún delegado de la ADA cuyos nombres aparecen en la página web: [www.jud.ct.gov/ADA](http://www.jud.ct.gov/ADA).

**Instrucciones**

1. Escribir a máquina o en letra legible; firmar la citación.
2. Adjuntar el original de la citación al original de la demanda, la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas (JD-FM-158) y el formulario de Apersonamiento en blanco (JD-CL-12).
3. Adjuntar copias de la citación, la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas y el formulario de Apersonamiento en blanco a cada copia de la demanda.
4. Después que el funcionario acreditado haya realizado la entrega oficial de los documentos a la parte contraria, presentar los documentos originales y el comprobante de entrega en la Secretaría del tribunal, a más tardar, seis días antes de la fecha de control.
5. **NO UTILIZAR** este formulario para los siguientes procedimientos: Cambio de Nombre (F 30), Solicitud de Custodia (F 40), Protección frente al Maltrato (F 65), Resoluciones Extranjeras relativas a causas de Matrimonio/Paternidad (F 70), Solicitud de Régimen de Visitas (F 71), Ley de Jurisdicción Uniforme y Cumplimiento de la Custodia del Menor (F 72), Petición de Comprobación de Paternidad (F 80), Solicitud de Pensión Alimenticia (F 85), Acuerdo de Pensión Alimenticia (F86).

**REMITIR A: CUALQUIER FUNCIONARIO ACREDITADO**

Por la autoridad conferida del estado de Connecticut, se le exige por la presente hacer entrega oficial de esta Citación y la Demanda, Notificación de las Medidas Cautelares Automáticas y el formulario de Apersonamiento en blanco que se adjuntan.

Distrito Judicial de		En (Ciudad)	
Dirección del tribunal (Número, calle y ciudad o pueblo)		Fecha de gestión del caso*	
Nombre del demandante (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	Dirección del demandante (Número, calle, ciudad, código postal)		PTE N.º
Nombre del demandado (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	Dirección del demandado (Si se conoce) (Número, calle, ciudad, código postal)		D-01

\* Véase Formulario JD-FM-165

**Aviso al demandado nombrado arriba**

1. Usted ha sido demandado.
2. Este documento es una Citación por una demanda.
3. El escrito de demanda adjunto a estos documentos expone las reclamaciones que el demandante interpone contra usted en la presente demanda.
4. Para responder a esta citación o que se le informe de procedimientos futuros, usted o su abogado deberá presentar un formulario denominado "Apersonamiento" (Appearance) en la Secretaría del tribunal arriba mencionado, en la dirección del Tribunal indicada arriba, a más tardar, para el segundo día después de la Fecha de Control (Return Date) arriba. La Fecha de Control es la fecha oficial en la que el caso se encuentra activo en el tribunal. No se requiere que se presente en el tribunal en dicha fecha a menos que reciba otro aviso indicándole que debe presentarse ese día.
5. Puede obtener el formulario de "Apersonamiento" en la dirección del tribunal que figura arriba o en: [www.jud.ct.gov/webforms/](http://www.jud.ct.gov/webforms/).
6. De tratarse de causas de divorcio o separación legal, si usted o su abogado no presenta un formulario de Apersonamiento (JD-CL-12) para el día \_\_\_\_\_ (30 días después de la Fecha de Control), el demandante podrá solicitar que el juez emita un fallo en su contra acorde con lo requerido en la demanda, sin necesidad de otra notificación al respecto.
7. Una vez que se haya presentado ante el tribunal, se puede verificar el estado del mismo en: [www.jud.ct.gov](http://www.jud.ct.gov).
8. Si tiene alguna pregunta sobre la Citación, Demanda, o Notificación de Medidas Cautelares Automáticas (JD-FM-158) o el formulario de Apersonamiento (JD-CL-12), debería consultar con un abogado lo antes posible. **La Secretaría del tribunal no brinda asesoramiento jurídico.**

Fecha	Firma (Comisionado del Tribunal de Primera Instancia o Secretario Auxiliar deberá firmar y marcar con una "X" la casilla correspondiente)	<input type="checkbox"/> Comisionado del Tribunal de Primera Instancia <input type="checkbox"/> Secretario Auxiliar	Nombre de la persona que firma a la izquierda
Para el demandante	Demandante, si se representa por derecho propio; o el abogado del demandante		N.º de colegiado (de ser abogado o bufete)
Regístralo el apersonamiento de:			
Dirección postal (número, calle, ciudad y código postal)			Número de teléfono (con prefijo)
De conformidad con el artículo 10-13 del Manual de Normas Procesales de Connecticut, el abogado o bufete que representa al demandante, o el demandante por derecho propio, ha dado su consentimiento para ser emplazado mediante vía electrónica en la presente causa.		(Marcar con una "X" la casilla correspondiente) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Dirección de correo electrónico para la entrega de los documentos de conformidad con el artículo 10-13 (de haberse acordado)

Este apersonamiento deberá radicarse en nombre del demandante para cualquier asunto en este caso relacionado con Pensión Alimenticia relativo al Capítulo IV-D (Title IV-D Child Support). (A completarse únicamente si un abogado o bufete representa al demandante marcar la casilla con una X si corresponde).

Firma (Demandante, si se representa por derecho propio; o su abogado)

**PARA USO EXCLUSIVO DEL TRIBUNAL**

Fecha de presentación de la solicitud

**Si el secretario del tribunal firma la citación:**

- a. Se ha firmado para que no se le niegue al demandante el acceso a los tribunales.
- b. Es responsabilidad del demandante verificar que la entrega oficial haya sido efectuada conforme a lo que contempla la ley.
- c. No se le permite a un empleado de la Secretaría prestar asesoría jurídica en relación a ninguna demanda.
- d. El secretario que firma esta citación a petición del Demandante(s) no es responsable de ningún error u omisión en la Citación, ni de ninguna alegación contenida en la Demanda o de la entrega de dicha Citación o Demanda.

Certifico haber leído y entendido lo expuesto arriba.	Firma (Demandante, si se representa por derecho propio)	Fecha	Número de expediente
---	---	-------	----------------------